

REPORTE ELECTORAL 122

Año 18 / N.º 122 / Febrero 2021

ISSN 2306-3696



Piero Alessandro Corvetto Salinas
Jefe de la ONPE

EDITORIAL

A seis semanas de las Elecciones Generales 2021, en la ONPE seguimos trabajando sin cesar.

Aunque esta nueva realidad en la que nos encontramos se torne por momentos adversa para la ejecución de muchas de las actividades que organizar un proceso electoral implica y exige, el compromiso de todos los servidores, de los 'chalecos azules' es más fuerte. Y es que todos tenemos el deber de sacar adelante estos comicios, las Elecciones del Bicentenario.

Cerca de 12 mil recintos electorales esperan a 25'287,954 de electores para que el domingo 11 de abril emitan su voto y puedan elegir así a un nuevo o nueva Presidente de la República, 130 Congresistas y 5 representantes ante el Parlamento Andino.

Como lo decíamos líneas arriba, estas son unas elecciones *sui generis* por el contexto en el que se realizarán, y es que hacer elecciones en pandemia es, sin duda, un gran reto.

Más de 80 países han sacado adelante comicios en medio de una pandemia, y el Perú no será la excepción. Con la aplicación de los siete protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19 y el voto escalonado, la ONPE garantiza a todos los actores electorales podrán votar con seguridad y confianza.

¡Todos y todas haremos que estas elecciones sean un éxito!



Elecciones Generales 2021: Derecho al sufragio y a la salud garantizados

ONPE garantiza elecciones generales seguras



2

Ensanchando la franja electoral



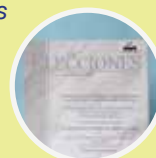
6

Eligieron su local de votación



7

Revista *Elecciones* analizó retos de los sistemas electorales ante la COVID-19



8

Mediante 7 protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19

ONPE garantiza elecciones generales seguras

Las Elecciones Generales 2021 que se efectuarán este 11 de abril no son los primeros comicios que realizará la ONPE en plena pandemia, pues elecciones internas partidarias se llevaron a cabo el 29 de noviembre y el 6 de diciembre de 2020, y en ellas se cumplieron los protocolos de seguridad y prevención contra la COVID-19.

Dichos protocolos fueron elaborados por la ONPE de la mano con el Ministerio de Salud y aplicados con éxito en las elecciones internas. En total, son 7 y están dirigidos al personal de las ODPE y ORC, los electores, locales y espacios abiertos, miembros de mesa, personeros, observadores y periodistas a nivel nacional para que ejerzan sus funciones, deberes y derechos ciudadanos en condiciones de seguridad sanitaria.

Sin duda, el realizar procesos electorales en pandemia se ha convertido en todo un reto para los órganos del sistema electoral. Al respecto, fin de proteger y evitar riesgos de contagio, la ONPE vigilará el cumplimiento obligatorio de los protocolos por todos los servidores y ciudadanos que participen en los próximos comicios.

El jefe de la ONPE, Piero Corvetto, desde el inicio de su gestión sostuvo que este organismo garantizará la realización de elecciones seguras y confiables aun estando en tiempos de pandemia, por lo que exhortó a la ciudadanía a informarse mediante las plataformas de difusión que posee la institución sobre los diversos roles que desempeñarán los actores electorales en las elecciones del bicentenario.

Protocolos de Seguridad y Prevención contra la COVID-19



Recuerda



Utilizar de forma correcta la mascarilla, que debe cubrirle la nariz y boca durante toda la jornada electoral; caso contrario, se restringirá el acceso.



Al ciudadano se le medirá la temperatura corporal con el termómetro digital. Si esta es mayor a 37.5 °C, no podrá ingresar al local de votación. El personal de ONPE le pedirá sus datos al ciudadano/a para registrarlos en un aplicativo y enviarlos al JNE para la exoneración de la multa correspondiente.



Colocar alcohol en gel en las manos para su desinfección.



Se debe utilizar el pediluvio para la limpieza y desinfección de la planta del calzado.

ODPE y sorteo de miembros de mesa

Elecciones Generales 2021 en desarrollo



El 29 de enero se instalaron, en todo el territorio peruano, las 94 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE), oficinas de carácter temporal cuyas funciones son dirigir, coordinar, organizar y ejecutar las actividades electorales en sus respectivas jurisdicciones. Ese mismo día, en las ODPE se realizó el sorteo de 518,868 miembros de mesa para las más de 86 mil mesas de sufragio que se instalarán en los comicios. La lista de miembros de mesa fue sometida a un periodo de tachas y el 18 de febrero se publicó el listado definitivo.

Cédula de sufragio

A través de la Resolución Jefatural N° 000007-2021-JN/ONPE, el 15 de enero, se aprobó el diseño de la cédula de sufragio para las Elecciones Generales 2021. En esta resolución también se especificaron las características de la cédula que se utilizará en una eventual segunda vuelta.

Asimismo, el 11 de febrero, mediante un sorteo público, se determinó la ubicación que tendrán los partidos políticos en la cédula de sufragio que se utilizará el próximo 11 de abril.

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES		CONGRESISTAS		PARLAMENTO ANDINO	
MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (X) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO Y/O FOTOGRAFÍA DE SU PREFERENCIA		MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (X) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA		MARQUE CON UNA CRUZ (+) O UN ASPA (X) DENTRO DEL RECUADRO DEL SÍMBOLO DE SU PREFERENCIA	
PARTIDO POLITICO AMANECE DE NUEVO		PARTIDO POLITICO AMANECE DE NUEVO		PARTIDO POLITICO AMANECE DE NUEVO	
PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR		PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR		PARTIDO POLITICO PAZ Y AMOR	
PARTIDO POLITICO GOTAS DE LLUVIA		PARTIDO POLITICO GOTAS DE LLUVIA		PARTIDO POLITICO GOTAS DE LLUVIA	
PARTIDO POLITICO ME FALTA EL ALIENTO		PARTIDO POLITICO ME FALTA EL ALIENTO		PARTIDO POLITICO ME FALTA EL ALIENTO	
PARTIDO POLITICO EN LA DISTANCIA		PARTIDO POLITICO EN LA DISTANCIA		PARTIDO POLITICO EN LA DISTANCIA	
PARTIDO POLITICO AL OTRO LADO		PARTIDO POLITICO AL OTRO LADO		PARTIDO POLITICO AL OTRO LADO	
PARTIDO POLITICO EL TRABAJO DIGNIFICA		PARTIDO POLITICO EL TRABAJO DIGNIFICA		PARTIDO POLITICO EL TRABAJO DIGNIFICA	
PARTIDO POLITICO HOJAS AL VIENTO		PARTIDO POLITICO HOJAS AL VIENTO		PARTIDO POLITICO HOJAS AL VIENTO	
PARTIDO POLITICO SEMBRANDO LA AMISTAD		PARTIDO POLITICO SEMBRANDO LA AMISTAD		PARTIDO POLITICO SEMBRANDO LA AMISTAD	
PARTIDO POLITICO ESTAMOS EN ARMONIA		PARTIDO POLITICO ESTAMOS EN ARMONIA		PARTIDO POLITICO ESTAMOS EN ARMONIA	
PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO		PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO		PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO	
PARTIDO POLITICO EL MEJOR AMIGO		PARTIDO POLITICO EL MEJOR AMIGO		PARTIDO POLITICO EL MEJOR AMIGO	
PARTIDO POLITICO PIENSA POSITIVAMENTE		PARTIDO POLITICO PIENSA POSITIVAMENTE		PARTIDO POLITICO PIENSA POSITIVAMENTE	

UNIVERSO

UBICACIÓN EN CÉDULA	PARTIDOS POLÍTICOS
1RA POSICIÓN	FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ - FREPAP
2DA POSICIÓN	PARTIDO NACIONALISTA PERUANO
3RA POSICIÓN	EL FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
4TA POSICIÓN	PARTIDO MORADO
5TA POSICIÓN	PERÚ PATRIA SEGURA
6TA POSICIÓN	VICTORIA NACIONAL
7MA POSICIÓN	ACCIÓN POPULAR
8VA POSICIÓN	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL
9NA POSICIÓN	PODEMOS PERÚ
10MA POSICIÓN	JUNTOS POR EL PERÚ
11MA POSICIÓN	PARTIDO APRISTA PERUANO
12MA POSICIÓN	PARTIDO POPULAR CRISTIANO - PPC
13RA POSICIÓN	FUERZA POPULAR
14TA POSICIÓN	PARTIDO POLÍTICO CONTIGO
15TA POSICIÓN	UNIÓN POR EL PERÚ
16TA POSICIÓN	RENOVACIÓN POPULAR
17MA POSICIÓN	RENACIMIENTO UNIDO NACIONAL
18VA POSICIÓN	PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ
19NA POSICIÓN	PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE
20MA POSICIÓN	DEMOCRACIA DIRECTA
21RA POSICIÓN	ALIANZA PARA EL PROGRESO

Línea de tiempo



ONPE garantiza presencia de partidos políticos en radio y televisión

Ensanchando la franja

¿Cuánto influyen los medios de comunicación en la decisión del voto? Los estudiosos de la comunicación política responden de distinta manera a esta interrogante, pero seguramente coincidirán en la importancia de garantizar la presencia de todas las organizaciones políticas en radio y televisión cuando la pandemia restringe los encuentros presenciales.

En la situación actual, ha resultado oportuna la aplicación de la Ley N°31046, que modificó los términos y condiciones del financiamiento brindado por el Estado a las organizaciones políticas. Gracias al financiamiento público indirecto, aquellos partidos y movimientos registrados en el

Jurado Nacional de Elecciones, que han inscrito a sus candidatos, pueden acceder gratuitamente a espacios en medios de comunicación de propiedad privada y estatal para la difusión de sus propuestas. Y, de acuerdo a las últimas normas, la franja electoral para las Elecciones Generales 2021 se ha ampliado de 28 a 58 días y ha extendido su horario de transmisión: ahora está disponible desde las 6:00 hasta las 23:00 horas.

Además, por primera vez, las organizaciones políticas pudieron seleccionar tiempos y espacios ofrecidos por empresas de comunicación en el portal Claridad, de acuerdo a sus preferencias

y sin superar el monto asignado. Al distribuir los montos, la ONPE destinó una parte a todas las organizaciones por igual y otra parte, de manera proporcional a los votos obtenidos en la elección inmediata anterior.

La franja electoral fue creada con el fin de impulsar el pluralismo en las campañas electorales, y sus modificaciones mejoran este mecanismo, pues es un indicador positivo del funcionamiento de nuestro sistema político que los partidos y movimientos tengan acceso equitativo a los medios de comunicación, uno de los principales escenarios de la actual campaña electoral.



Tecnología al servicio de la gestión electoral

Eligieron su local de votación

El nombre del aplicativo invitaba a tomar una decisión. Lo hicieron 3'581,478 peruanos.

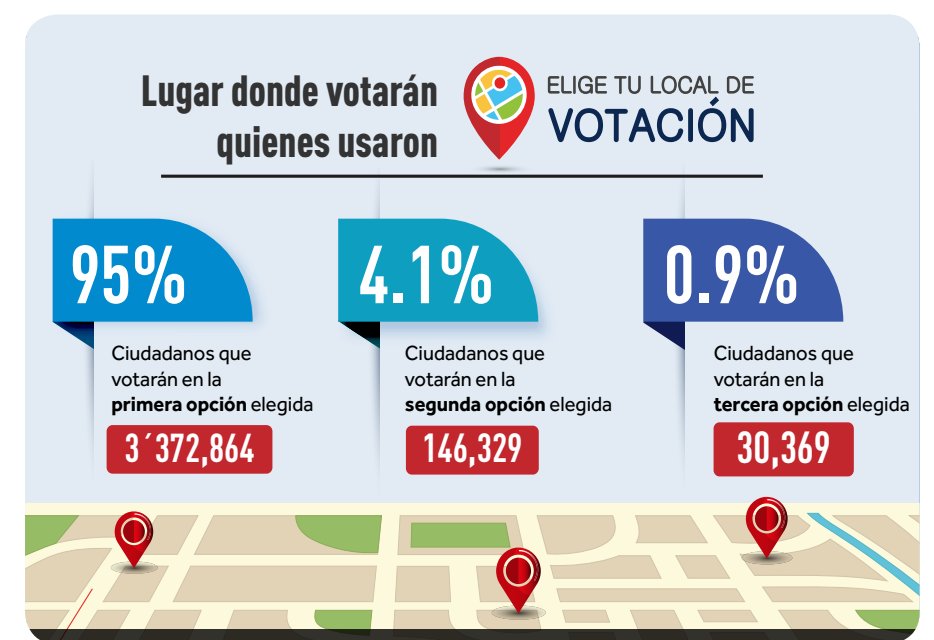
Ellos escogieron tres locales donde preferían votar y, en el 99.11 % de los casos, sus preferencias han sido tomadas en cuenta por la ONPE al asignarles el lugar donde sufragarán.

Al 0.89 % que utilizó "Elige tu local de votación", no se le asignó ninguna de sus opciones debido a que el local ya no estaba a disposición, por motivos ajenos a la ONPE, o se había completado el aforo establecido. En este caso, al ciudadano se le asignó un local donde no se hubiera superado el aforo, al interior del distrito donde reside.

La reducción del aforo es parte de una de las estrategias de la ONPE destinadas a evitar el avance de la COVID-19 en las Elecciones Generales 2021: la desconcentración de locales. La estrategia implica el aumento de la cantidad de locales y la disminución del número de mesas instaladas en ellos. Estas medidas se complementan con una distribución de los electores que priorice la cercanía geográfica y es ahí donde el aplicativo cumplió un rol importante.

Novedades en el aplicativo

El aplicativo "Elige tu local de votación" fue utilizado en las Elecciones Generales del año 2016 por los ciudadanos residentes en Lima Metropolitana y el



Callao. En las Elecciones Regionales y Municipales 2018, también estuvo disponible para los votantes de Trujillo y Arequipa. Sumando ambos procesos, fue usado por 3'345,013 personas.

Para los comicios del 11 de abril, el aplicativo estuvo al alcance de todos los peruanos habilitados para votar que vivieran en territorio nacional. Otra novedad fue que permitió seleccionar cualquier recinto de la región donde se reside, rompiendo así los límites anteriores que restringían la elección al distrito donde se encontraba el domicilio consignado en el Documento Nacional de Identidad (DNI).

"Elige tu local de votación" pudo utilizarse desde cualquier dispositivo conectado a Internet. Según cifras de Google Analytics, el 79.7 % de personas accedió al aplicativo desde un teléfono celular, un 19.6 % lo hizo desde una laptop o computadora y un 0.6 %, desde una tablet.

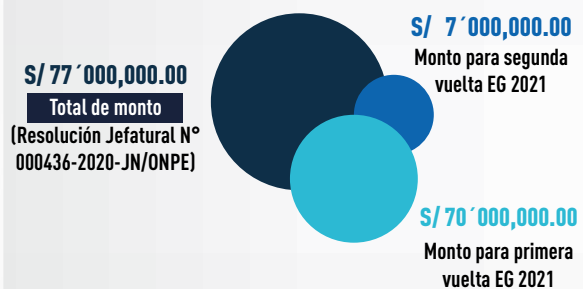
La herramienta tecnológica fue creada con el fin de evitarle al elector largos desplazamientos y ahorrarle así tiempo y dinero. Y, durante la actual pandemia, ha resultado más oportuno que nunca, pues la mayoría de quienes utilizaron el aplicativo podrán votar en un local cercano a su domicilio.

Medios de comunicación en la franja electoral

Cantidad de empresas participantes



Monto destinado a franja electoral para 22 organizaciones políticas



Espacios contratados para 20 organizaciones políticas

Spots en radio	116,754	78 %
Spots en televisión	33,521	22 %
Total de spots contratados	150,275	
Costo de espacios contratados	S/ 64'550,869.94	

Montos asignados a organizaciones políticas en franja electoral

Organización política	Monto asignado
Acción Popular	S/ 7'885,873.12
Alianza para el Progreso	S/ 7'130,477.44
Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP	S/ 5'367,887.51
Fuerza Popular	S/ 5'367,887.51
Unión por el Perú	S/ 4'864,290.39
Podemos Perú	S/ 4'360,693.26
Partido Democrático Somos Perú	S/ 4'360,693.26
Partido Morado	S/ 3'857,096.14
El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	S/ 3'857,096.14
Renovación Popular *	S/ 1'590,909.00
Perú Patria Segura *	S/ 1'590,909.00
Partido Político Nacional Perú Libre *	S/ 1'590,909.00
Partido Popular Cristiano *	S/ 1'590,909.00
Juntos por el Perú *	S/ 1'590,909.00
Renacimiento Unido Nacional *	S/ 1'590,909.00
Partido Nacionalista Peruano *	S/ 1'590,909.00
Partido Político Contigo *	S/ 1'590,909.00
Democracia Directa *	S/ 1'590,909.00
Avanza País - Partido de Integración Social *	S/ 1'590,909.00
Partido Aprista Peruano *	S/ 1'590,909.00
TOTAL	S/ 64'550,869.94

* No reciben la cifra proporcional por no tener representación en el Congreso. A Victoria Nacional le correspondía S/ 1'590,909.00, pero renunció al monto asignado. Al Partido Frente de la Esperanza 2021 le hubieran correspondido S/ 3'857,096.14 pero no logró inscribir a sus candidatos.

Publicación de la ONPE figura en prestigioso portal académico

Revista *Elecciones* analizó retos de los sistemas electorales ante la COVID-19

La revista especializada “*Elecciones*” de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) abordó en su última edición los retos que representa la pandemia originada por la COVID-19 para los sistemas electorales.

En el artículo “La democracia móvil: ¿una alternativa en la era pos-covid-19?”, Joselito Fernández Tapia y María Esther Hernández Ríos concluyen que “se augura un mayor uso de la tecnología digital a través de dispositivos móviles, a la vez que mayor participación desde cualquier lugar y en cualquier momento. Asimismo, es posible que en el corto o mediano plazo se implante el sufragio electrónico remoto”.

A su vez, en su artículo “La Interdependencia entre la democracia digital y la crisis de la democracia representativa en América Latina”, Vanesa Fiorella Aguirre Gallegos establece que “mientras los ciudadanos continúen avanzando hacia una democracia digital y nuestros gobernantes no vayan de la mano, la democracia digital seguirá



contribuyendo a la desconsolidación democrática”. Luego agrega: “Y es que nos toca aprender, como señala Sebastian Grundberger, ‘a usar el mundo digital para la promoción de todos aquellos valores que nos deben caracterizar: la apertura, la tolerancia, la democracia, el debate, los derechos humanos y el pluralismo”.

Revista “*Elecciones*” en ACADEMIA.EDU

A partir de esta edición, la revista “*Elecciones*” también podrá ser encontrada en el prestigioso portal académico academia.edu. Solo basta ingresar a: <https://nothing.academia.edu/ONPEoficial>.

Biblioteca digital de la ONPE



El Centro de Información-Biblioteca de la ONPE asume el manifiesto de la biblioteca digital de la Unesco y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) que señala «subsana la brecha digital es un factor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las

Naciones Unidas. El acceso a los recursos informativos y los medios de comunicación contribuye a la salud y la educación, así como al desarrollo cultural y económico» (2013). Y con este enfoque la biblioteca de la ONPE viene trabajando desde varios años con el objetivo de poner a disposición de la ciudadanía las publicaciones digitales de

acceso abierto en materia electoral, política y democracia participativa. La producción editorial de la ONPE se encuentra en el repositorio de la institución, en el enlace <https://repositorio.onpe.gob.pe/>. De igual forma, ofrecemos el servicio de Alerta Bibliográfica mensual con la información más reciente sobre nuevos libros y artículos digitales. https://www.onpe.gob.pe/modEducacion/Biblioteca/Alertas/Alerta-Bibliografica_105.pdf. También, ofrecemos la bibliografía especializada que sistematiza las últimas publicaciones digitales académicas nacionales y extranjeras para investigadores y tesisistas. <https://www.onpe.gob.pe/modEducacion/Biblioteca/Bibliografia/gobernanza-covid19.pdf>

Les invitamos a visitar la sección Biblioteca en la web de la ONPE, donde pueden acceder de forma permanente a estos servicios y a otros de su interés.

